

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4562** *ANTONIO J. FONCUBIERTA FERNÁNDEZ*

En el procedimiento demanda 1783/09, ejecución 372/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Rebeca Torralba Álvaro contra Antonio J. Foncubierta Fernández sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/12/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Antonio J. Foncubierta Fernández en situación de insolvencia total por importe de 4.560,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil al ser firme la resolución de insolvencia de la ejecutada.

Madrid, 30 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A120010676-1